ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: Se envía a los profesionales facilitadores base de datos con información de pagos correspondientes al cumplimiento de actividades enero 2022. Se oriento y convoco a los profesionales Aura Trujillo, Yamile Ñustes y Natalia Puyo en proceso de fidelización de información del componente familiar. Se realizo el segundo comité de reincorporación que conto con la participación de los profesionales facilitadores y los asesores del GT Caquetá. En este en encuentro se abordaron los siguientes temas: Anotaciones frente: Saludo bienvenida. Llamado Lisado de asistencia. Sorteo actas. Asistencia – obligación contractual. Presentación - zona profesión - apoyos por área por facilitador. Entregas honorarios - planillas. Atención a la población, tiempo y contenidos. Con sentido. Metas 2022. Fase de transición hasta el 31 de AGOSTO. Desembolso sujeto a RNR y a asistencia. EMIS – MESAS DE SALUD TOAR METAS 2022 Seguimientos PRE
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Para el primer semestre de 2022, se tiene programada la aplicación concertada de instrumentos de recolección de información a las personas en reincorporación y sus familias (caracterización y censo de familia), los cuales nos proporcionarán insumos para la formulación de hojas de ruta, cuando así lo apruebe el CNR. Pero sobre todo, nos brindará mayor claridad sobre las necesidades, intereses y barreras actuales en cada uno de los componentes de la ruta, información fundamental para la gestión de oferta en territorio. Una primera fase para la aplicación de estos instrumentos es la realización de pilotajes, verificando su consistencia, funcionalidad comprensión por parte de las y los participantes, aspectos logísticos y técnicos, funcionamiento del aplicativo, registro de los datos, de manera que se proyecten y apliquen las correspondientes acciones de mejora de cara a la aplicación para el universo de la población. En este sentido el GT Caquetá
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se esta a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se de línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizara los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo se realizo seguimiento individual a los profesionales facilitadores con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tienen asignada. En esta medida se encuentra que las atenciones en su gran mayoría son presenciales cumpliendo con un 99% de atención a personas en proceso de reincorporación con estado activo. Por la contingencia y anuncios de paro armado las actividades que programaron del 23 al 26 de febrero se realizaron por modalidad virtuales y telefónicas.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se participo en capacitación para el diligenciamiento de instrumento de caracterización de familia con tres profesionales facilitadores del GT Caquetá. Se realizo programación y encuentro individuales con 11 profesionales facilitadores con el fin de realizar procesos de reentrenamiento y sensibilización de los procesos misionales técnicos que se tendrán que asumir en el periodo contractual 2022, estos encuentros fueron virtuales y presenciales con una duración aproximada de una hora con cada profesional.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo se hace seguimiento a la vinculación de 215 personas que se encuentran matriculadas en el proceso maestro itinerante. Este proceso se lleva a cabo en la verificación con cada profesional que atienden la población en los municipios del departamento, además junto con la coordinadora regional del proyecto se generan las alertas para identificar a las personas con las cuales no ha sido posible realizar contacto para dinamizar las asesorías con los tutores de la UNAD. Dichas alertas se socializaron con los profesioales facilitadores quienes refuerzan el proceso de sensibilización para lograr fidelizar a la población. Como producto del seguimiento se logro detectar a 5 personas que participan del proceso que desisten de continuar con su proceso de formación.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	A través de correo electrónico se envió a la coordinación nacional del programa maestro itinerante en Bogotá y a Ana María Villamil coordinadora FA nivel central de ARN solicitud con petición para que se tenga en cuenta el ingreso de 5 personas que están interesada en iniciar su proceso educativo con la estrategia maestro itinerante, quienes suplirían 5 cupos de personas que desistieron de continuar con su proceso académico. Se esta a la espera de respuesta oficial por parte de la UNAD. Se apoyo a la profesional facilitadora en el diseño de la estrategia para la convocatoria y fidelización de población para el inicio de la formación en auxiliar en promoción de productos.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se continua con el apoyo a los proyectos de formación académica en su implementación y sistematización ; los proyectos que se están gestionando permanentemente son: Maestro itinerante, proyecto educativo arando la educación y coordinación y seguimiento becas ARN - PNUD para educación superior, vinculación a oferta regular. Los registros de dichos procesos y asistencias son revisados para verificar la consistencia de la información.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se participo en reunión donde se aborda la estrategia Maestro Itinerante, que hace parte del modelo flexible de la UNAD y tiene como objetivo generar competencias académicas para personas en proceso de reintegración y reincorporación a lo largo del territorio nacional; en la vigencia anterior, contamos con el apoyo de la Secretaría de Educación de Caquetá con quienes de manera articulada, se logro desarrollar el proceso pedagógico en diferentes municipios del departamento del Caquetá. El objetivo de la reunión fue anunciar los avances para la vigencias 2022 del proyecto maestro itinerante.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante este periodo se desarrollaron acciones relacionadas con el trabajo colaborativo de la región sur que convoca a los departamentos de Caquetá, Huila y Putumayo. Inicialmente se realizo una proyección de acciones y de definieron los hitos que se han desarrollado. También se realiza una proyección de gestiones las cuales fortalecerían varios componentes de acción referentes al actuar misional de cada GT.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta obligación contractual.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizo seguimiento a la atención y asistencias de la población en procesos de reincorporación teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al total de poblacion asignada, esto se evidencia a través de reportes de cargues de asistencia en el SIRR, donde se identifica la población atendida, no atendida y las personas ausentes. Este proceso nos permite generar alertas en cuanto a la fidelización y atención de la población.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega de informe mensual de honorarios correspondiente al mes de Enero del 2022. Se hace entrega de formato trabajo colaborativo SUR que convoca a los GT de Caquetá, Hula y Putumayo. Se realizo entrega al coordinador del grupo territorial de informe ejecutivo del estado de los componentes de formación académica, enfoque étnico y atención a población de PER en el GT
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	9 de febrero Capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos. 11 de febrero COMITE REINCORPORACION FEBRERO. 11 de febrero Reunión de acompañamiento y seguimiento Convenio # 1584 del 2021 celebrado entre la ARN-OIM (Construcción de las Agendas Territoriales Comunitarias) 14 de febrero Comité general Febrero 2022 14 de febrero Videoconferencia Auto 067 JEP 16 de febrero Invitación actualizada: Primera Reunión de Socialización, Estrategia Maestro Itinerante 18 de febrero Reunión Trabajo colaborativo Regional 19 de febrero Plan de trabajo colaborativo - Familia 21 de febrero Videoconferencia Auto 067 JEP - Estrategia acompañamiento a familias de participantes fallecidos 21 de febrero Construcción del plan de trabajo colaborativo Región Sur - Consolidación de actividades e hitos por ejes temáticos 22 de febrero Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales - Grupo 1 de 2 23 de febrero ENCUADRE FECHAS MAESTRO ITINERANTE MARZO 23 de febrero Acciones AUTO JEP 067
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se realizo la verificación de desembolsos mensuales, encontrando normalidad en los proceso , además se ratifica la información con los profesionales facilitadores, quienes confirman no presentar alertas ni novedades.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realizó la revisión de las expensas que solicitaron los profesionales facilitadores para la segunda quincena del mes de febrero, se tiene en cuenta que exista coherencia y pertinencia en las fechas, objetivo y justificación. Se realizo la revisión de 12 informes de honorarios correspondientes al periodo febrero 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Carlos Andres Mera G.

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"